

nistros, sino el juramento que han prestado y que hoy reiteran á la faz de la Nación, de consagrarse sin descanso al desarrollo del programa, es la prenda que V. E. debe tener como la más fundada garantía de nuestra conducta. Y como los antecedentes tan puros como gloriosos del Excelentísimo Señor Presidente, son la prueba más plena de su absoluta consagración al bien público, el Ministerio confía en que V. E. y las demás autoridades de ese Estado lo auxiliarán con sus luces y con su experiencia para que, ayudado de la Providencia, pueda cumplir su importante tarea y entregar en paz á los Representantes de la Nación, el sagrado depósito que la revolución ha puesto en sus manos.

Protesto á V. E. mi respeto y afectuosa consideración.

Dios y Libertad. México, Diciembre 22 de 1855.—*Lafragua*.—Excelentísimo Señor Gobernador del Estado de . . . . .

~~~~~

**IGNACIO COMONFORT, PRESIDENTE SUBSTITUTO DE LA REPUBLICA,  
A SUS COMPATRIOTAS.**

¡Mexicanos! Cuando proclamé en Acapulco, de acuerdo con el ilustre caudillo del Sur, el plan salvador de Ayutla, me propuse el noble objeto de libertar á nuestra querida Patria de la bárbara tiranía que la tenía esclavizada, y de que mis conciudadanos recobraran los derechos de hombres libres. La Divina Providencia protegió nuestros esfuerzos, la opinión pública se uniformó, y la revolución quedó consumada con el establecimiento de un gobierno liberal en Cuernavaca.

Lleno de esperanza y del más ardiente entusiasmo buscaba, para la felicidad de mi país, las reformas prudentes que tanto necesita, y al mismo tiempo el desarrollo de los innumerables elementos de prosperidad con que ha sido privilegiado por la mano del Creador; pero desgraciadamente nuestras disensiones domésticas volvieron á oscurecer nuestro horizonte político, que había aparecido hermoso y claro al terminar la revolución.

Todos sois testigos de lo que ha pasado en esta época, y de las circunstancias que me han traído al Poder Supremo, contra mi voluntad, y con la convicción de la insuficiencia para el desempeño de un encargo tan honroso como difícil. Solamente el grande amor que profeso á mi patria y las reiteradas instancias del Benemérito General Alvarez, hicieron que me resignase á ocupar un puesto que tampoco ha estado en mi arbitrio rehusar. En él he jurado de nuevo consagrarme al bien y prosperidad de la República, y este juramento sincero será cumplido con la misma lealtad con que lo han sido los que hice en la revolución.

En el programa que ha publicado el Ministerio, se encuentran consignados los principios que considero necesarios para conseguir la felicidad pública. Allí se establecen las bases de un gobierno liberal y justo, y no perdonaré medio ni sacrificio alguno, en el período transitorio de mi Administración, para hacer efectivo ese programa, siendo mi principal esmero que todos los actos del Gobierno tiendan á afianzar una libertad ordenada, y vayan siempre presididos por la razón y por la justicia.

Convencido de que los diversos partidos que agitan á la sociedad, causan la ruina

del país, seré extraño á todos ellos: atenderé únicamente á la virtud y al mérito, y buscaré mi principal apoyo en los hombres de orden y de progreso, en los ciudadanos sensatos que quieran sinceramente la felicidad de la Patria. Bajo estos principios no dejaré perder los preciosos frutos de la revolución, y haré efectivas sus promesas, tributando á la religión y á la moral la veneración que se les debe, respetando las propiedades y la libertad de los ciudadanos, conservando á la justicia la independencia que necesita, considerando dignamente al Ejército y á la Guardia Nacional y defendiendo á costa de mi propia vida la Independencia y la integridad de la República.

Estos grandes objetos, en mi concepto, están conformes con el voto de la mayoría, y contienen las principales exigencias nacionales; mas para lograrlos es indispensable la unión de todos los mexicanos y su eficaz cooperación; yo os invito á ella de la manera más solemne y con la mayor buena fe; pues rodeado el Gobierno de las simpatías, de la moralidad y el poder que le dan los esfuerzos de sus conciudadanos, sus afanes no son ilusorios; y sin distraer su atención á querellas domésticas, puede dedicarse exclusivamente al progreso y bienestar del país.

Si por el contrario, lejos de protestar al Gobierno la necesaria cooperación, se le ponen embarazos, por grande que sea su eficacia y decisión, por mucha que sea su energía, y por sanas que sean sus intenciones, las providencias más acertadas fracasan y no puede ser responsable de los resultados que no estuvo en su mano evitar.

Conciudadanos: mis deseos son entregar á la Nación legítimamente constituida el sagrado depósito que se me ha confiado, libre de los obstáculos que hoy rodean la marcha de los negocios públicos; y todo mi afán se reduce á poner en este corto período los cimientos de la prosperidad y grandeza de México. A Dios pongo por testigo de la rectitud de mis intenciones: vosotros veréis mis hechos y yo os protesto que jamás desmentirán el puro patriotismo que anima á vuestro conciudadano.—*Ignacio Comonfort*.

México, Diciembre 28 de 1855.

~~~~~

**PROCLAMA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
A LOS CIUDADANOS DE PUEBLA.**

Poblanos: No es la voz de un extraño la que hoy se dirige á vosotros. Hijo de Puebla, aun guardo frescos en mi corazón los recuerdos de mis primeros años, y lamento con toda el alma la terrible necesidad que me obliga á hacer la guerra en nuestros hogares. En vano he apelado á los medios que aconseja la prudencia para evitar el mal; la ambición de unos y la corrupción de otros, hicieron inútiles mis esfuerzos, presentando á los ojos de los incautos como segura la realización de miras bastardas, y como indudable el triunfo de intereses de todo punto contrarios al de la Nación. El desengaño ha sido completo; ni un solo pueblo de la República ha secundado el motín de Zaca-poxtla: el movimiento de D. José López Uruga ha terminado con la prisión de su jefe; el alzamiento de los presidiarios de Ulúa, fué sofocado. . . . Sólo Puebla permanece hostil al Gobierno, porque desgraciadamente en ella se han refugiado los soldados extraviados.

Los Estados del interior, decididos á defenderse, opondrán á los reaccionarios una

resistencia tanto más difícil de vencerse, cuanto que cuentan con la opinión pública; de manera que el triunfo de los enemigos del Gobierno sólo daría el funesto resultado de dividir la República en fracciones; y más tarde, la pérdida de la nacionalidad.

Poblanos: El Presidente de la República se honró con el título de guardia nacional de Puebla, y en 1832, 1833 y 1834 defendió en las calles de nuestra hermosa capital los mismos principios que hoy defiende al frente del Ejército fiel y del pueblo que se ha armado para sostener sus derechos.

Todavía es tiempo de que se eviten los males de la guerra; os brindo aún con la paz, y deseo ardientemente no verme en el extremo funesto de dirigir las armas nacionales contra el lugar donde se meció mi cuna y donde corrieron tranquilos y felices los primeros días de mi vida.

Si examinando vuestros verdaderos intereses, apeláis á la generosidad del Gobierno, podéis evitar males sin número á la patria, os libraréis de los estragos de la guerra, y adquiriréis á mis ojos un nuevo título de estimación: de lo contrario, yo, que he cumplido gustoso mi deber como hermano vuestro, sabré también cumplir el de Jefe Supremo del Estado.

San Martín, Marzo 2 de 1856.—*Ignacio Comonfort.*

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

¡Soldados! Agoté los medios de moderación y de prudencia que mis naturales sentimientos me inspiraban para traer á sus deberes esa parte engañada del Ejército.

Recurro á las armas, y estoy seguro de que venceremos; no son intereses de personas, sino los de la Patria, por los que peleamos: la integridad de la Nación, su independencia.

Descanso en vosotros porque siempre habéis dado testimonios de lealtad y de nobleza: seréis, sí, subordinados en el campamento, valientes en la batalla, generosos en la victoria.

Estoy en medio de vosotros: Patria y Honor es vuestra divisa.—*Ignacio Comonfort.*<sup>1</sup>

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LOS VALIENTES VETERANOS Y AL PUEBLO ARMADO POR LA LEY.

Compañeros: La ceguedad de los enemigos de la patria les hace no comprender las consideraciones que hemos guardado en esta contienda fratricida, á la ciudad infeliz que cogieron para teatro de ella; pero nunca será bastante á mover nuestra cólera, ni menos nos inducirá á venganza, porque en los valientes y generosos soldados milicianos de los campos de San Francisco Ocotlán y garita de Cholula, no caben innobles pasiones. Excitará sí, vuestro valor heroico y el cumplimiento de vuestro deber para repetir, como ejecutores de la justicia de la Nación, las severas lecciones de aquellas jornadas

1. Esta proclama apareció, sin fecha, en el *Boletín Oficial* núm. 2, que contenía noticias sobre las operaciones militares contra los sublevados de Puebla, y fué reproducida en *El Siglo XIX* del día 9 de Marzo de 1856.

memorables. Desengañásteis á nuestros contrarios con vuestra unión, y los vencisteis con vuestra magnanimidad. Dísteis un ejemplo que presagia la futura grandeza de las armas de la República, tendiendo los brazos á los que falazmente os llamaron á los suyos. . . . .

¡Habéis hecho más! Olvidásteis esa traición inaudita.

La Nación está muy satisfecha de vosotros, y yo, soldados del Ejército y de la Guardia Nacional, tengo el orgullo de llamarme vuestro compañero.

Buscamos la paz para nuestra patria y para nuestros hijos: si se nos obliga á nuevos combates para conquistarla, sus horrores pesarán sobre los que promovieron y quieren la guerra.

¡Dios proteja nuestras banderas y participe de su honra á vuestro compañero y amigo!—*Ignacio Comonfort.*

Puebla, Marzo 23 de 1856.<sup>1</sup>

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LOS CIUDADANOS DE PUEBLA.

Poblanos: Veinte días ha que os dirigí la palabra desde San Martín Texmelúcan, al acabar de organizar el Ejército de operaciones que ocupa esta capital después de los horrores, hijos de una resistencia tan tenaz como inútil, que llenaron de amargura mi corazón y que traté de evitar por todos los medios que estuvieron á mi alcance.

Patenté el aislamiento y el descrédito del plan que tomó por pretexto la revolución, á la vez que probaba con hechos la suma de poder que la opinión unánime de los Estados da al Gobierno de la Unión. Demostré la debilidad física de los caudillos y sus armas rebeldes, al respecto de los recursos de guerra que la Nación tenía en mis manos. Entonces, como ahora y como siempre, no tenía más fin que el restablecimiento y la conservación de la paz alterada por el error y el extravío de muchos y la perversidad de algunos malos mexicanos. Entonces como ahora me affigía que la voz de la razón se ofuscara por el grito de las pasiones.

Y no es una idea hipócrita ó lisonjera la que se encierra en estas frases; vosotros lo habéis palpado, compatriotas, y mi gobierno ha dado un ejemplo bien raro en la funebre y amarga historia de nuestras pasadas revoluciones. No ha habido providencias apasionadas, ni juicios inicuos, leyes que autoricen la delación, ni premios al espionaje; ni frases siquiera depresivas é insultantes en los documentos oficiales, hablando de los contrarios, cuyo extravío se lamentaba y cuya corrección se quería; ni pomposos elogios ó jactanciosos conceptos al hablar del Poder, los recursos y la justicia del Gobierno: no se ha atronado el aire con las salvas y los repiques por sus repetidos triunfos; ni gritos de vivas y mueras permití que se consintiesen aun en los momentos en que el calor y el entusiasmo garantizaban su espontaneidad.

Los ayes de los heridos en las filas de los leales y en las de los obstinados contrarios, comprimían mis entrañas: la ruina de los edificios de esta ciudad en que nací y á la que amo con el tierno cariño de hijo, me causaba horror. El hambre, la sed, la desolación y la muerte de tantos ciudadanos pacíficos, desgarraban mi alma. . . . . Con lágrimas de-

1 Al entrar en Puebla el General Comonfort, expidió esta proclama.

ben celebrarse los triunfos adquiridos á tanta costa. ¡Maldición una y mil veces á la guerra civil, y plegue al Todopoderoso que el escarmiento que acabamos de presenciar no sea estéril para México! . . . ¡Independencia, Constitución, libertad, paz y progreso, sean las consecuencias de esta última lucha de hermanos; bienes inapreciables por cuya consecución solamente es lícito desenvainar la espada!

Permitidme que os llame la atención sobre el comportamiento del Gobierno Supremo durante la campaña. Desde San Martín Texmelúcan, al organizar el Ejército, brindé con la paz. Obtenida la victoria en San Francisco Ocotlán, torné á hacer lo mismo, y se abusó de mi buena fe y de la generosidad de mi Ejército, que recordar no quiero. Vencidos los contrarios en la garita de Cholula y en otros muchos puntos que dejaban establecidas mis líneas de sitio, ofrecí por tercera vez el perdón que hubiera ahorrado porción de víctimas. No apuré, pues, los últimos recursos, sino cuando otro medio no quedaba de reconquistar la paz y reivindicar la honra del Ejército. Ofendido personalmente; irritados los valientes del Ejército de operaciones; en angustiosa inquietud la Nación; en expectativa la vindicta pública, todavía hice más, poblamos, y acaso más de lo que exigísem pudiera: atendiendo á vuestros intereses, á vuestras desgracias y á vuestros lamentos, concedí la capitulación que habéis visto, y en virtud de la cual me hallo en paz en medio de vosotros. Juzgad si os he amado y supe ser el instrumento de la dignidad del Gobierno.

Este será ahora tan severo en su justicia, como fué grande en su clemencia.

En el acto de la ocupación de la plaza, disposiciones enérgicas para reprimir el robo y otros excesos, aseguraron vuestras personas y propiedades. Ni un solo acto reprobable entre los soldados, un momento antes colocados en filas opuestas, ha manchado la victoria, merced á las precauciones tomadas y á la buena índole de nuestros hermanos. He prescindido hasta de mis comodidades personales para ocuparme primeramente de vuestra quietud y de vuestra seguridad.

Os garantizo estos beneficios para lo futuro, contento con vuestra cordura y patriotismo, y no aspiro á más como resultado de mis afanes.

¡Demos gracias á la Providencia Divina!

Puebla, Marzo 24 de 1856.—*Ignacio Comonfort.*

---

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LOS CUERPOS PERMANENTES, A LOS DE GUARDIA NACIONAL Y A LOS AUXILIARES DEL EJERCITO DE OPERACIONES.**

Compañeros de armas:

Nuestra grande obra queda consumada.

La confianza que me inspiraban la justicia de la causa que defendimos, vuestro valor y vuestra lealtad, han sido coronados con un éxito brillante.

Os habéis hecho dignos del reconocimiento de la Nación, y yo en su nombre os doy las gracias.

Volved con vuestra bandera victoriosa á la Capital de la República; y tan subordinados, tan valientes, tan generosos como habéis sido en esta campaña, llevad á vuestros conciudadanos la paz que vinísteis á conquistar y el juramento de sostenerla.

Contento de vosotros, porque todos y cada uno me habéis dado repetidas pruebas de adhesión, y de respeto al Supremo Gobierno, no olvidaré nunca la dicha de haber sido vuestro General en Jefe.

Puebla, Marzo 26 de 1856.—*Ignacio Comonfort.*

---

**EL PRESIDENTE SUBSTITUTO DE LA REPUBLICA, AL EJERCITO Y A LA GUARDIA NACIONAL.**

Soldados de la Patria: La República en este día solemne no recuerda los combates ni la guerra; quisiera olvidar el pasado; pero siempre tendrá presentes vuestros heroicos esfuerzos para conquistar la paz. Con tan notables títulos os veo reunidos al alrededor del Gobierno y adornados con los colores nacionales: venid; la Nación os premia en memoria de tan glorioso acontecimiento: recibid esta condecoración, debida á los que contribuyeron á tan gran fin.

*Soldados de la Guardia Nacional:* El Gobierno os cumple hoy la palabra ofrecida; volved á vuestros hogares, llevad allí este recuerdo de vuestro civismo, y cuando la voz de la patria os llame, acudid, que la salvaréis como valientes.

*Soldados del Ejército:* Llevad con vosotros la misma insignia que vuestros compañeros: fieles guardas de las libertades públicas y del honor nacional, os he visto cumplir cual leales; dignos soís de la estimación pública y de la confianza del Gobierno.

La paz se ha restablecido: á nombre de la Nación os saludo: *Unión y Patria* es mi divisa; también es la vuestra, porque es la del pueblo mexicano: ponedla en vuestras banderas. Adios.

México, Abril 14 de 1856.—*Ignacio Comonfort.*<sup>1</sup>

---

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SUS COMPATRIOTAS.**

Hoy es el trigésimoquinto aniversario de la entrada del Ejército Trigarante en esta hermosa y grande ciudad; día de memoria imperecedera y de gratitud sin límites al inmortal Iturbide y á sus valientes compañeros.

Vosotros, soldados de la independencia, los que concurrísteis á tan gloriosa empresa; vosotros representais al ejército de aquellos días, lanzado por el aliento de la Patria y guiado por un hombre dotado de las eminentes cualidades de gran capitán, que consumó con exquisita prudencia, singular tino, extraordinario valor, la obra de Hidalgo y de Morelos.

Para el año de 1821 estaba dispuesto en los altos consejos de la Providencia que México fuese libre: oculto está todavía cuándo será enteramente feliz; pero yo tengo en Dios una ilimitada confianza de que no está lejos el día en que, cooperando con el Gobierno todos los buenos mexicanos, gocemos en el seno de la paz y bajo los auspicios del orden los frutos de independencia y de la libertad, logrando al cabo esta nación

<sup>1</sup> En ceremonia verificada el 14 de Abril de 1856, en la Alameda, distribuyó el Presidente Comonfort la "condecoración patriótica de la paz," creada por decreto del 8 de dicho mes, y pronunció esta proclama.